



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 17 de Julio de 2020

DECRETO N° 882.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2020, certificados N° 125 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2020.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	120,000	
TOTAL					120,000	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	01			Alimentos y bebidas	6,000	
22	04			Matweriales de Uso o Consumo	90,000	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	7,000	
22	07			Publicidad y Difusion	7,000	
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10,000	
TOTAL					120,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR

dhvc

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Contraloria Regional
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Archivo